

## **INFORME ACTIVIDADES REPRESENTANTES OBSERVADORAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LA XIX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA, EN LA SEGUNDA RONDA DE TALLERES CELEBRADA EN ANTIGUA GUATEMALA, ENTRE LOS DÍAS 31 DE MAYO, 1 Y 2 DE JUNIO DE 2017.**

### **Participación de las observadoras en los grupos de trabajo:**

- 1) Compendio de estándares Iberoamericanos del sistema de oralidad (Desafíos de la Formación judicial, 2.) Portafolio de Herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad 3.) Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y seguimiento.

### **Grupos presenciales participantes en Antigua Guatemala:**

- 1) Promoción de la justicia abierta, 2.) Protocolo Iberoamericano de Justicia en audiencia y guía de buenas prácticas 3.) “Portafolio de herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad” 4.) Compendio de estándares Iberoamericanos del sistema de oralidad, y a la Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Cumbre Judicial Iberoamericana.

### **I. Antecedentes**

1. En concordancia con las Conclusiones de la Primera Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial realizada en Ciudad de Panamá, entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre del año 2016, en el que se acordó en la letra f) aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, y posteriormente se indica que *“las y los representantes de Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura y la Magistratura reunidos en Panamá, aprobamos que un/una representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia participe en cada uno de los Grupos de Trabajo durante las Rondas de Talleres de la XIX edición de la Cumbre, con la finalidad de favorecer el desarrollo de una perspectiva transversal en materia de igualdad de género dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana.”*

2. Considerando que en la segunda reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XIX Cumbre Judicial, celebrada el día 26

de noviembre 2016 en México, se acordó que para dar cumplimiento a lo establecido en la letra f) del apartado segundo de las Conclusiones de Panamá, asistieran a la Primera Ronda de Talleres de la XIX Cumbre Judicial a celebrarse en Perú del 13 al 16 de diciembre de 2016, las delegadas de la Secretaria Técnica de Nicaragua, Ángela Rosa Acevedo Vázquez, la Secretaria Técnica de Chile, María Soledad Granados, así como la Magistrada Alba Luz Ramos, Presidenta del Tribunal Supremo de Nicaragua.

3. Que con el fin de darle continuidad a los grupos de trabajo, las asistentes a la Primera Ronda de Talleres de la XIX Cumbre Judicial, recomendaron que las delegadas observadoras asistan a las dos rondas subsiguientes. A la Segunda Ronda de Talleres efectuada en Antigua Guatemala, asistieron la Comisionada ESTHER ELISA AGELAN CASASNOVAS, quien participó en el Grupo de trabajo: “Portafolio de Herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”, así mismo participó por petición de la delegada observadora en la Comisión de Coordinación y Seguimiento” con anuencia de la Presidenta de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia. ANGELA ROSA ACEVEDO, Secretaria Técnica de Género de Nicaragua continuó participando en el Grupo de Trabajo “Compendio de estándares Iberoamericanos del sistema de oralidad”, precisando que no estuvo presente en esta reunión MARIA SOLEDAD GRANADOS, Secretaria Técnica de Chile, por razones de trabajo, quien se incorporará a la Tercera Ronda de Talleres que se llevará a cabo en el mes de Septiembre en Nicaragua.

4. El rol de las delegadas observadoras de la Comisión de Género en la Segunda Ronda de Talleres, estuvo vinculado en los trabajos previos mediante llenado de cuestionarios con información para que se elaboren documentos que fueron discutidos en esta SEGUNDA RONDA y tener presente para los miembros del grupo, la necesidad de tener siempre a la vista que todas las acciones consideradas en este ámbito de trabajo tienen que tomar en cuenta la mejora en el acceso a la justicia de los usuarios y usuarias, se ha insistido en el uso de lenguajes inclusivo y establecer visibilidad de las y los usuarios, destacando el enfoque hacia las personas y en cómo establecer que estas acciones incidan en el mejoramiento de sus condiciones de acceso a la justicia.

5. En el caso de la Comisionada de República Dominicana es preciso señalar que se tomó la decisión de participar en el Grupo de Trabajo: “Portafolio de Herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad”, dada la gran cantidad de asuntos vinculados al tema de género.

## **II. Grupo de Trabajo “Portafolio de Herramientas de gestión judicial a través de medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad.”**

El grupo estuvo conformado por representantes de España, Nicaragua, Colombia, México, Perú, como observador, Venezuela, Ecuador, Costa Rica y República Dominicana, como observadora. El grupo fue coordinado conjuntamente por Luís Ignacio Vicuña Nicolás (España) y Geraldo Esteban Morales Moncayo (Ecuador).

### **I. El grupo de trabajo trató los siguientes temas:**

- 1- Informe de actividades realizadas a la fecha desde los acuerdos de la primera ronda de talleres.
- 2- Exposición por parte del representante de España, del proyecto Identificador Único de Jurisprudencia (ICLI), utilizado con éxito en la comunidad Europea, con la finalidad de definir su alcance, finalidad y objetivos, para ser diseñado un proyecto similar en Iberoamérica que se denominará “IJI”.
- 3- Exposición por parte de la representante de Colombia, de la Herramienta de Procesamiento de Jurisprudencia que tiene la rama judicial de ese país, especialmente la acción denominada “Jurisprudencia de Género de las Altas Corte de Colombia”, que está a cargo de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y que preside la Magistrada de la Corte Suprema, Margarita Cabello Blanco.
- 4- Exposición por parte de la representante de México, del Portal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado ya por la Asamblea Plenaria de Presidentes, con el fin de que el grupo de trabajo tuviera conocimiento que el Portal podría aprovecharse para la sistematización de sentencias de miembros de la Cumbre con perspectiva de género, sobre todo que la SCJN tiene bien establecida una metodología para la actualización del Portal DESC.
- 5- Exposición por parte de la representante de Costa Rica, de una plataforma informativa denominada “Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia que tiene el Poder Judicial Costarricense”, donde no cuentan con un sistema manual, sino un sistema informático digital que capta los temas sobre género.

- 6- Exposición por parte del representante de Ecuador, de la propuesta de indicadores para evaluar la implementación de la oralidad procesal.
- 7- Presentación de la propuesta de la Comisionada de la República Dominicana, de que se recomiende a los países miembros de la Cumbre, la elaboración de un acápite de género, en su captación de datos jurisprudenciales.

### **Acuerdos arribados.**

- Se elaborará un manual para ser presentado el Identificador Único de Jurisprudencia (ICLI), para su propuesta formal.
- Se solicitará a la Comisión de Género la propuesta de Colombia a los fines de su estudio.
- Se somete a la consideración de la Comisión de Género a los fines de determinar los parámetros o indicadores que establezcan para la sistematización de las sentencias con perspectiva de género.

### **Temas de agendas para la próxima reunión:**

- 1- Revisar las herramientas existentes en torno a la inclusión de personas con discapacidad en un sistema oral.
- 2- Revisar las herramientas existentes en cada país para proteger a las víctimas de violencia de género. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.
- 3- Revisar las herramientas existentes para el juez que le permitan verificar el cumplimiento de sus decisiones. Cada país realizará la exposición de sus herramientas.

## **II. Participación de la Comisionada Esther Elisa Agelán Casasnovas, en la Reunión de la Comisión y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana:**

Los acuerdos arribados en esta reunión son los siguientes:

- 1) Se avaló la propuesta de España, como país sede de la II Reunión Preparatoria, de presentar el Diccionario Jurídico Panhispánico, en su versión digital, en la Segunda Reunión Preparatoria, el tercer día del evento, en la Ciudad de Salamanca.
- 2) Se hizo acuse de recibo de la consulta de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).
- 3) Se reiteraron las normas de funcionamiento adoptadas en el marco de esta edición de la Cumbre, según las cuales se estableció un número máximo de integrantes por grupo de trabajo, de manera que se garantice su operatividad y se reduzcan los costos de organización de las actividades de la Cumbre.
- 4) Se avaló la propuesta de la Secretaria Protempore de formular indicadores sobre desarrollo sostenible en materia de acceso a la justicia para proponerlos a la Organización de Naciones Unidas (ONU) como una propuesta de la Cumbre Judicial acorde con el objetivo 16 del Programa 2030 de dicha entidad internacional.
- 5) Se invitó a las instituciones y personas coordinadoras del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ) y a los países que integran la Cumbre Judicial a que redoblen esfuerzo para actualizar los datos estadísticos disponibles en los portales del PLIEJ. Y a su vez se recomendó que en un plazo breve, y como gestión inicial, los países provean información estadística actualizada sobre los siguientes indicadores: a) perfil de género de los operadores judiciales, 2) número de asuntos judiciales presentados anualmente, 3) porcentaje de jueces o magistrados por habitantes, 4) presupuesto anual del Poder Judicial, 5) tipo y números de juzgados o salas especializadas por materia, que operen en el órgano judicial, y 6) número y porcentaje de asuntos presentados para atención judicial que son resueltos por métodos alternos para la resolución de conflicto.
- 6) Se acordó una vez examinada la propuesta de declaración sobre el tema de la independencia judicial de Costa Rica, presentar un documento en la Asamblea Plenaria del 2018 que

reitere la importancia y valor de dicho principio como garante de los derechos de las personas.

- 7) Se dio cuenta de los esfuerzos realizados por la COMJIB para formalizar un tratado internacional sobre IberRed, de cuyo progreso oportunamente se dará cuenta a esta comisión.

#### **IV. Grupo de Trabajo Desafíos de la Formación Judicial**

El grupo estuvo conformado por representantes de Bolivia, Costa Rica, España, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, República Dominicana, Venezuela, Perú y la delegada Observadora de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, Angela Rosa Acevedo. El grupo fue coordinado conjuntamente por el Dr. Juan Martínez Moya (España) y la Dra. Patricia Andrade Baroja (Ecuador).

El grupo de trabajo realizó actividades quienes siguiendo un orden sistemático y cronológico:

1º) La coordinación de España revisó el cumplimiento de tareas acordadas en la primera reunión de talleres celebrada en Lima (Perú), consistentes en: (1) Construcción de una herramienta tecnológica que permita la incorporación del material e interacción para el trabajo; (2) Elaboración y aplicación de los cuestionarios de trabajo (o matrices, según el caso) referentes a las cuatro áreas temáticas. (3) Análisis de los insumos elaborados.

2º) La coordinación de México presentó la plataforma tecnológica, que será el punto de encuentro virtual para los integrantes del grupo. Facilitó claves de acceso a la plataforma.

3º) La coordinación de España presentó el análisis de resultados de dos cuestionarios en su día remitidos sobre dos áreas temáticas:

(a) Análisis de los resultados de los cuestionarios cumplimentados sobre técnicas de dirección de vistas orales. La tarea realizada consistió en agrupar en cinco bloques temáticos los contenidos de los planteamientos y las respuestas.

1. Condiciones escénicas en el desarrollo de la vista oral
2. Condiciones previas limitativas de determinadas prendas o vestimentas
3. Buenas prácticas procesales en el acto de la vista
4. Deber de puntualidad y sus consecuencias como aspecto de la buena justicia

## 5. Alteraciones del orden la Sala y sus consecuencias.

(b) Análisis de los resultados de los cuestionarios cumplimentados sobre elaboración de estándares para la elaboración de estructura y redacción de sentencias.

4º) Por parte de la coordinación de Ecuador se procedió a tres presentaciones:

- (a) La presentación de los principios, actividades y conocimientos como elementos del Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal.
- (b) Presentación del contenido del diccionario de competencias del perfil del Juez Iberoamericano.
- (c) Presentación de la metodología para levantar el modelo de formación.

5º) Durante el curso y al término de cada una de las presentaciones llevadas a cabo por las tres coordinaciones, todo/as integrantes del grupo de trabajo realizaron comentarios, observaciones y propuestas sobre los materiales de trabajo presentados.

6º) Se consensuó la metodología, formatos y contenidos de los documentos y productos finales a presentar.

(a) La coordinación de España presentará para la tercera ronda de talleres:

1.- Un documento final sobre técnicas de dirección de debates que incluirá un conjunto de declaraciones consensuadas sobre condiciones escénicas y buenas prácticas procesales en el acto de la vista comunes a todos los órdenes jurisdiccionales, así como acciones principalmente orientadas a que los Poderes judiciales implementen formación sobre habilidades y destrezas del juez en la dirección de debates. El documento, a modo de guía práctica, se armonizará con el Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial, jurisprudencia de la Corte Interamericana, y cuidará el lenguaje de género.

2.- Hasta la tercera ronda de talleres se elaborará un documento final sobre la base del informe elaborado de estándares para la estructura y redacción de sentencias, a fin de conformar uno de los aspectos de la malla curricular formativa. Se centrará en los elementos descriptivos que debe contener toda sentencia; requerimientos de comprensibilidad;

y aplicación de la argumentación orientada a la persuasión. Al respecto se utilizará la plataforma informática elaborada por México.

(b) La coordinación de Ecuador presentará el documento final sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal y un documento sobre modelos de formación judicial.

Los trabajos del grupo se efectuaron mediante exposiciones llevada a cabo por los coordinadores ha estado sujeta a debate por todos los/as expertos/as que hicieron observaciones y propuestas ampliatorias para la redacción final de los documentos.

### **Se acordó trabajar hasta la próxima convocatoria en:**

- 1.- Un documento final sobre técnicas de dirección de debates.
- 2.- Hasta la tercera Ronda de Talleres se elaborará un documento final sobre la base del informe elaborado de estándares para la estructura y redacción de sentencias destinados a conformar uno de los aspectos de la malla curricular formativa. Al respecto se utilizará la plataforma informática elaborada por México.
- 3.- Documento final sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal. Y elaboración de un documento de modelos de formación judicial.

### **Resultados alcanzados en Grupo de Trabajo:**

1º) Concreción formal y material de los 3 documentos a presentar; 2º) Establecimiento de una metodología de trabajo; 3º) Consenso en la conformación material y formal de los documentos.

### **Documentos de trabajo que se adjuntan en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo:**

- 1.- Presentaciones e informes sobre técnicas de dirección de debates y elaboración de estándares para la estructura y redacción de sentencias, proporcionados por la coordinación de España. Cuestionarios y listados de encuestas. (Total 13 documentos)
- 2.- Presentaciones sobre Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes



frente al Sistema de Oralidad Procesal. Y una presentación sobre metodología para las necesidades de formación judicial.

**Coordinación del grupo de trabajo:**

Juan Martínez Moya. España. Vocal, Consejo General del Poder Judicial.  
Glenda Patricia Andrade Baroja. Ecuador. Directora Nacional de la Escuela de la Función Judicial.

José Alfonso Montalvo Martínez, Magistrado de Circuito en representación del Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos.

**Sugerencias para la siguiente reunión:**

Continuidad de los/as mismos expertos/as para la tercera ronda de talleres.

**V. Recomendaciones para la Próxima reunión de la Comisión de Género a realizarse en agosto en Chile:**

1. Que se aborde la elaboración de una nota conceptual para incluir el lenguaje inclusivo y acciones que mejoren el acceso de las mujeres a la justicia en los documentos finales que se aprueben en septiembre en Nicaragua, todo conforme los documentos de la política de género aprobado en ASUNCION, PARAGUAY en la XVIII, este documento debe dirigirse a las coordinaciones de los grupos de trabajo con el fin de apoyar a aquellas comisiones en donde no se ha participado como observadoras.
2. Así mismo revisar los documentos finales de los cuatro grupos de trabajo a fin de aportarles sugerencias a sus contenidos, antes de que lleguen a la reunión de España en diciembre 2017.
3. Sugerir a los países integrantes de la Comisión de Género que participan en los grupos de trabajo, cuidar el lenguaje inclusivo y acciones que promuevan la igualdad y no discriminación.
4. Que en lo posible las delegadas continúen en los grupos de trabajo dando continuidad a los mismos.

**VI. Observación.**

Tenemos a bien proponerle a esta Comisión, poner en agenda para Tercera Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia del bienio 2016/2017, a celebrarse en Santiago de Chile, del 23 al 25 de agosto del 2017, los puntos remitidos por el Taller de

Tecnología, a los fines de ser ponderados y decididos, en virtud a mi participación en el mismo.

**Comisionada Esther Elisa Agelán Casasnovas**  
**República Dominicana**

**Angela Rosa Acevedo**  
**Secretaria Técnica de Género Nicaragua**